



MYRLENA ARISMENDY

SEÑORES
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD
E. S. D.

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AV VILLAS CESIONARIO REFINANCIA
DEMANDADO : EDWIN MEZA PAYARES
RADICACION : 2015-01400

MYRLENA ARISMENDY DAZA, mayor de edad, con domicilio y con residencia en Barranquilla, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 32.774.169, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 100.632 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, aporto a su despacho liquidación actualizada del crédito.

Del Señor Juez, Atentamente



Myrlena Arismendy

MYRLENA ARISMENDY DAZA
C. C. No. 32.774169 de Barranquilla
T. P. No. 100.632 del C. S. de la J.

